"Causa Pena y Amargura Para un Viejo Veterano Como yó Presenciar Como el País se Va Deslizando por un Plano Inclinado Hacia Quien Sabe que Terrible Porvenir"

UN GRAVE DISCURSO DE ALVEAR



Diario Independiente de la Mañana SANTA FE, JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1935 Año IX Nro. 2706.

"La Postura de Nuestro Partido ha Permitido Desenmascarar a los que Comprometen la Paz de la Nación"

"En una empresa temeraria, convertidos en revolucionarios desde arriba, pero revolucionarios sin objetivo, sin fe y sin ideales"

GRANDES Y DEFINITIVAS SOLUCIONES

BUENOS AIRES, noviembre 13. — A las 17.30 horas se reunió en pleno el Comité Nacional del Radicalismo, bajo la presidencia del Dr. Alvear.

El presidente recordó la desaparición del general José Serrato y de los doctores Ricardo Chavel y J. Cousendier. A su indicación los presentes se pusieron de pie.

Seguidamente se dió lectura a una nota del Comité de la Provincia de Buenos Aires, proponiendo la realización de una gran marcha cívica sobre la capital federal. Se autorizó a la mesa directiva para adoptar todas las medidas conducentes para el mejor éxito de dicha iniciativa, quedando esta prácticamente aprobada.

La Vicepresidencia del Comité Nacional

Se da cuenta de una nota enviada por el Comité Provincial de Jujuy, por la que comunica que acepta la renuncia presentada por el delegado de ese distrito Dr. Adolfo Güemes y que ha sido designado en su reemplazo el Dr. Raúl Rodríguez de la Torre.

Como Güemes ocupaba la vicepresidencia primera del comité, la presidencia hace saber que corresponde elegir reemplazante.

Practicada la votación se consagró para ese cargo al Dr. José Luis Cantilo. Este pronunció breves palabras agradeciendo la designación de que había sido objeto.

Enérgicas Palabras del Doctor Alvear

De inmediato el Dr. Alvear dijo que los diarios de esta capital, habían anunciado que el Comité Nacional daría un manifiesto relativo a los hechos políticos que son del dominio público. Agregó que a su juicio debía autorizarse a la mesa directiva para redactar ese documento y darlo a la publicidad.

Luego Alvear manifestó lo siguiente: "No es posible que el más alto organismo de la Unión Cívica Radical levante su sesión de hoy, mientras todavía se desenvuelve el proceso que la avergüenza, acaecido en Buenos Aires, sin decir una palabra al radicalismo de la república y al pueblo entero de la nación, que desea escuchar la voz de las altas autoridades del partido y esto es tanto más necesario, cuanto que en estas horas de inquietud y de patrióticas zozobras, por los destinos del país, el radicalismo ha dado la más alta fuente de serenidad y probado su capacidad para afrontar los graves problemas de la hora.

"Causa pena y amargura, para un viejo y veterano como yo después de la larga jornada cívica de muchos años, presenciar como el país se va deslizando por un plano inclinado que lo arrastra quien sabe a qué terrible porvenir.

"Hemos asistido todos a un desborde de atropellos y fraudes, que no se sabe que lamentar, si los desgraciados resultados que acabamos de ver o la falta profunda de probidad política y cívica de los hombres que tienen la responsabilidad de los sucesos, pero debemos confiar y tener la certeza de que los males que está padeciendo la república traen el remedio a esta situación extrema.

"Con su actitud serena y digna el radicalismo ha conseguido evidenciar ante el país, la verdadera posición de los hombres a quienes el país puede pedir cuentas de su conducta. Ha probado también, hasta qué punto es capaz de llevar sus sacrificios para dar a la república las grandes y definitivas soluciones que la gravedad de la situación exige.

"Finalmente debo declarar que la postura de nuestro partido ha permitido desenmascarar a los que desde la Casa de Gobierno de Buenos Aires, apoyados por los llamados partidos conservadores, están comprometiendo el futuro y la paz de la nación entera, en una empresa temeraria, convirtiéndose en revolucionarios desde arriba, pero revolucionarios sin objetivo, sin fe y sin ideales."

La Palabra del Doctor Guido

Seguidamente el Dr. Mario Guido, criticó acerbadamente lo acontecido en Buenos Aires, diciendo al efecto el siguiente discurso:

"Como delegado de la provincia de Buenos Aires, he escuchado con honda satisfacción la palabra del señor presidente. Ha hecho bien, no levantar esta sesión sin decirle al país la condenación de este comité.

"No podía esperarse otra cosa de un ciudadano que a través de su larga jornada cívica ha visto muchas veces peligrar las libertades públicas argentinas, pero nunca tanto como en esta ocasión.

Con la misma amargura de radical y de argentino sobre todo, yo también hago sentir mi protesta señalando una circunstancia que es útil que el país la conozca. La Unión Cívica Radical ha cumplido una consigna frente a la violencia desatada por el oficialismo de Buenos Aires, con la complicidad sino con la instigación del gobierno de la nación.

"Esa consigna ha constituído en poner a todo ese desborde nuestra más absoluta serenidad sin darle paso, en ningún momento, como lo ordenaron las altas autoridades del partido al natural y legítimo impulso de reacción, provocada por la barbarie de los procedimientos oficialistas.

"La orden, señor presidente, se ha cumplido. El radicalismo de Buenos Aires, austero y estoico ha dejado hacer, evitando con su conducta las medidas tan ansiadas y esperadas para desatar sobre el país, como una excusa el Estado de Sitio, que sepultaría en silencio a la prensa y a la opinión, todos los atropellos cometidos.

"Con esa conducta abnegada del radicalismo, puede hoy la opinión pública establecer el valor de ciertos procederes oficiales frente a la indecencia de los comicios. El país sabe desde hoy, donde está la decencia, el respeto a la ley y el escrúpulo por los principios, que no es por cierto en las esferas oficiales, sino en el pueblo, o sea en las filas de la Unión Cívica Radical."

Seguidamente el comité aprobó la indicación del Dr. Alvear, en el sentido de facultar a la mesa directiva para redactar un manifiesto dirigido al país con motivo de los sucesos de Bs. Aires.

Acto continuo se levantó la sesión.

EL FRAUDE: 5.193 y 149

ESOS SON LOS VOTOS DE LOS DOS PARTIDOS

UNA CARGA DE CABALLERIA DE LAS FUERZAS ETIOPES



Aspecto de una carga de caballería de las fuerzas etíopes que se tiran en el desierto, donde la eficacia de tal arma parece estar comprobada contra las previsiones de los técnicos.

BOMBAS Y PANFLETOS SUBVERSIVOS SE ENCONTRARON EN MAR DEL PLATA

La policía detuvo a numerosas personas, las que se confesaron estar dedicadas a la fabricación de explosivos

MAR DEL PLATA, noviembre 13.—La policía allanó las casas Jujuy 2644, domicilio de los hermanos Francisco y Benito Fornes, y Alvarado 2659, donde vive José Magallanes, encontrando en cada una de ellas dos poderosas bombas y numerosos panfletos incitando a la huelga.

Las bombas están debidamente colocadas en valijas de cuero y listas para ser transportadas a los lugares deseados. Detenidos los nombrados, la policía logró establecer que estos hace algún tiempo tiempo que se dedicaban a la fabricación de explosivos y a la impresión de panfletos subversivos.

La policía detuvo también a los sujetos Domingo Endreida, Isidoro Endreida, Edmundo Cano, Atilio Cano, Tito Manguitar, los que aparecen como integrantes de la banda. Se busca a otros sujetos que estarían muy complicados en las actividades de los detenidos.

Era un Cuento lo del Tesoro en Córdoba

Era una farsa ideada por delincuentes

CORDOBA, noviembre 13. — Los buscadores de oro desaparecido o enterrado por los jesuitas hace 150 años en las proximidades de Alto Alberdi han sido llamados a la realidad.

En efecto; la policía ha podido establecer que el entierro del oro era una farsa preparada por delincuentes con el propósito de atraer un público numeroso al lugar para poder dedicarse a robar en las casas de aquellos que se interesaran del asunto.

APERCIBIMIENTO CONTRA LA COMPAÑIA AERO-POSTAL

Por haber obtenido fotografías de las islas del delta del Paraná para el gobierno de Buenos Aires, sin permiso

BUENOS AIRES, noviembre 13.—El ministro del Interior dió una resolución por la cual apercibe a la Aeroposta Sociedad Anónima, por incumplimiento del artículo 98 de la reglamentación aérea.

El ministerio citado ha sabido que un avión de la Aeroposta fué empleado para la obtención de diversas fotos aéreas de la primera zona de las islas del Delta del Paraná, por encargo de la Dirección Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas de Buenos Aires, omitiendo solicitar el permiso que exige el artículo 98 de la mencionada ley.

Candidatos a Diputados del P. Demócrata

Estaría encabezada por los doctores Molinas y Antelo

ROSARIO, noviembre 13. — Informaciones recogidas en los círculos demócratas progresistas, hacen saber que existiría el propósito de proclamar una lista de candidatos a diputados nacionales, con las figuras de mayor relieve de actuación en el partido. Anticípase que encabezará la lista el ex-gobernador Molinas. El segundo lugar sería ocupado por el nombre del Dr. Mario Antelo, que el año anterior renunció a su banca de diputado nacional, a raíz de la separación del partido Demócrata para formar la Alianza Civil, de su hermano José N. Antelo.

Ya Ha Aprobado las Sanciones Irlanda

De Valera manifestó que la guerra italiana de conquista no se justificaba, pero dudaba del efecto de las sanciones

PARIS, noviembre 13. — Laval mantuvo hoy una conferencia con el embajador italiano en ésta Sr. Cerruti. Posteriormente a esa entrevista, un representante de la United Press logró informarse mediante un portavoz del Quay D'Orsay que hasta el momento no se sabe si Francia contestará la nota italiana respecto a las sanciones.

LA RESPUESTA DE INGLATERRA

LONDRES, noviembre 13.— Inglaterra adoptaría una actitud enérgica frente a la nota de protesta italiana, aunque no parcialmente. Para esos fines propondrá en el seno del Comité de los 52 de la Liga de las Naciones que ese organismo asuma la responsabilidad de aplicar colectivamente las sanciones.

Además se estima que la nota inglesa será en extremo violenta, rechazándose de plano la protesta italiana.

ALOISI LLEGO A MUNICH

PARIS, noviembre 13.— A pesar de los desmentidos oficiales, se sabe que el Barón Aloisi viajó a Munich, ciudad en la que pasó 24 horas, conversando extensamente con Hess en la Casa Parda.

SE RESPONDERIA COLECTIVAMENTE

LONDRES, noviembre 13.— En esta ciudad es impresión general que Italia desea conocer el ambiente internacional mediante el envío de notas particulares a cada Estado, ya que las respuestas enviadas también en forma separada por cada país, demostraría la posibilidad de divergencias entre los países adheridos a la Liga.

IRLANDA APROBO LAS SANCIONES

DUBLIN, noviembre 13.— El senado aprobó el proyecto de sanciones contra Italia, que entrará en vigor mañana.

De Valera, dijo que Italia llevaba en Etiopía una guerra injustificada, aunque dudaba de la efectividad de las sanciones.

Otro Proceso por Desacato al Gral. Justo

A los directores de "Tribuna Libre" y "Señales"

Bnos. AIRES, noviembre 13. — El fiscal federal doctor González se presentó ante el juez Jantus, acusando a los directores del diario "Tribuna Libre" y revista "Señales", por el delito de desacato, por haber cometido los acusados en dos sueltos aparecidos en los respectivos periódicos, los que contienen — a juicio del Dr. González, — términos injuriosos para el presidente de la república.

Solicita el fiscal que se llame a prestar declaración indagatoria a los acusados.

Tirotean a Radicales en Buenos Aires

En Gral. Sarmiento cometieron ese hecho los conservadores

BUENOS AIRES, noviembre 13 —El Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, informa que el dirigente de General Sarmiento, don Juan Carlos Vázques, ha denunciado que anoche fué tiroteado el domicilio del candidato a concejal Walter Biagi, miembro del radicalismo y que actuó de fiscal en la mesa 7 de dicho distrito y del cual fué expulsado violentamente el día de los comicios.

Agrega que como prueba del tiroteo el frente del domicilio de Biagi está acribillado a balazos.

BRAGADO HA BATIDO ASI UN RECORD

En un distrito de los escrutados ayer, hubo que anular 17 mesas

ES INCREIBLE

BUENOS AIRES, Noviembre 13. — La Junta Electoral prosiguió el escrutinio de las elecciones provinciales realizadas el día 3 del corriente, obteniéndose los siguientes resultados:

ESTEBAN ECHEVERRIA, 16 MESAS	
Demócratas	635
Radicales	182
Socialistas	14
Impersonalistas	6
En blanco	26

FLORENCIO VARELA, 8 MESAS	
Demócratas	705
Radicales	412
Socialistas	9
Impersonalistas	[illegible]
En blanco	15

MAGDALENA, 29 MESAS	
Demócratas	1846
Radicales	250
Socialistas	41
Impersonalistas	162
En blanco	102

LOMAS DE ZAMORA, 74 MESAS	
Demócratas	7261
Radicales	6189
Socialistas	974
Impersonalistas	189
En blanco	848

LOBOS, 25 MESAS	
Demócratas	3684
Radicales	2559
Socialistas	47
Impersonalistas	17
En blanco	47

MATANZA, 42 MESAS	
Demócratas	8615
Radicales	904
Socialistas	117
Impersonalistas	495
En blanco	116

QUILMES, 51 MESAS	
Demócratas	4624
Radicales	1253
Socialistas	150
Impersonalistas	19
En blanco	189

La Junta anuló las siguientes mesas: la 5 por faltar sobres; la 9 por falta de 6; la 11 por exceso; la 15 por falta de sobres; la 22 por no haberse anotado la palabra "votó" en el acta del comicio junto al nombre de cada votante; la 30 por exceso; la 24 por no tener la firma del presidente; la 29 por contener 9 sobres de más; la 38 por exceso y la 4 también por exceso de votos.

SAN VICENTE, 8 MESAS	
Demócratas	847
Radicales	297
Socialistas	12
Impersonalistas	36
En blanco	29

TOTALES GENERALES DE LA TERCERA SECCION	
Demócratas	50.761
Radicales	22.421
Socialistas	2.756
Impersonalistas	902
En blanco	2.494

4a. SECCION ELECTORAL

ALBERTI, 16 MESAS	
Demócratas	1.777
Radicales	141
Socialistas	18
Impersonalistas	[illegible]
En blanco	16

BRAGADO, 42 MESAS	
Demócratas	5.193
Radicales	149
Socialistas	49
Impersonalistas	18
En blanco	62

La Junta anuló las mesas 24 por falta de la firma del presidente; la 22 por faltar 8 sobres; la 7 no tiene cierre y la 31 por exceso.

CARLOS CASARES, 35 MESAS	
Demócratas	2.357
Radicales	180
Socialistas	4
Impersonalistas	14
En blanco	49

(Pasa a la página 2)

DE BONO TOMO POSESION OFICIAL DE MAKALLE

Por un Comunicado se Sabe que Dessa Ha Sido Conquistada

En el frente de Ogaden sólo han cumplido propósitos de conocimiento topográfico las tropas italianas

LOS NATIVOS SE RESISTEN EN EL SUR

ADDIS ABEBA, noviembre 13. — Solamente movimientos de reconocimiento topográfico, parecen haber sido objetivos del ejército italiano en el frente de Ogaden, durante las últimas 21 horas, según informes recibidos en ésta.

Según las autoridades militares etíopes, las columnas italianas de reconocimiento están compuestas por divisiones motorizadas de tanques y camiones blindados siendo evidente que no están interesados en ninguna ocupación inmediata. Sería propósito de los invasores establecer con certeza mediante patrullas exploradoras el monto de las fuerzas etíopes diseminadas en el territorio a conquistar, antes de lanzar el grueso del ejército en nuevo avance. Esta impresión parece confirmarse con el vuelo de un avión italiano sobre Dag Gabur y Jijiga, realizado el martes por la tarde.

Las autoridades nativas hacen saber que en esa zona no hay en absoluto concentraciones de tropas del Negus, sino simples patrullas de exploración, de pocos hombres cada una. Una de estas patrullas tuvo un éxito significativo, ya que consiguió capturar a un grupo de italianos.

El próximo objetivo de los peninsulares, según técnicos de ésta, sería Jijiga, ya que toda la acción de los italianos, durante los últimos días, estuvo destinada a cortar las comunicaciones de ese lugar con Berbera y Zaila, desde donde se surtía de armamentos a las tropas del Ras Nasibu.

Los etíopes encuentran a su vez dificultades para la táctica de contraataques nocturnos que emplean con tanto éxito, en el actual plenilunio.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, Noviembre 13. — El gobierno de ésta ha dado a publicidad un nuevo comunicado sobre la campaña etíope, que dice así:

"El General De Bono telegrafía lo siguiente: "El primer cuerpo del ejército a ocupado la zona de Dessa, poniéndose a la columna de Danakil. Tropas nativas han completado la ocupación de Gher Arta, después de vencer la resistencia opuesta por las tropas enemigas. El Segundo cuerpo del ejército ha llegado con sus columnas a la orilla del río Tatke, donde se están atrincherando alrededor de Addi Rassi y Enato. En la Somalia India continúan las operaciones. La aviación ha avistado movimientos del enemigo en su vuelo de reconocimiento a lo largo de Ashangi y al Norte de Ogaden".

LOS ETIOPES SE RESISTEN EN EL SUD

ADDIS ABEBA, Noviembre 13. Los etíopes estarían disponiéndose a oponer formal resistencia a los invasores, según informaciones que se reciben en ésta, en las posiciones de Jijiba y Harrar, que presentan condiciones topográficas favorables para los defensores.

En cambio por la zona norte los etíopes se distancian de los invasores, permitiendo el avance de éstos, quienes deberán extender en gran parte sus líneas, antes de encontrar una resistencia ordenada y metódica de los soldados imperiales.

OFICIALMENTE SE OCUPO MAKALLE

ROMA, Noviembre 13. — Por informaciones llegadas desde el cuartel general italiano en el Norte de Etiopía, se sabe que el general De Bono en compañía del yerno de Mussolini, Conde Ciano, visitó a Makalle, ciudad de la que tomó posesión oficial en nombre del Duce y de Victorio Manuel III.

DESSA CAYO EN PODER DE LOS ITALIANOS

ROMA, noviembre 13. — El gobierno hace saber oficialmente que los soldados italianos ocuparon la zona de Dessa, estableciendo en esa forma contacto con las columnas que transitan actualmente por el desierto de Danakil.

FUERON BATIDOS LOS ETIOPES

ROMA, noviembre 13. — Los diarios de ésta anuncian que al pretender trivenos etíopes preparar una emboscada a las columnas italianas integradas por nativos, fueron batidos completamente por éstos en la zona de Enda Chercos. Muchos etíopes fueron capturados, huyendo desordenadamente muchos otros de ellos.

MAS VOLUNTARIOS EN GENOVA

GENOVA, noviembre 13. — Cuatrocientos veintiún voluntarios sudamericanos llegaron a ésta en el Conte Grande, siendo recibidos por las autoridades civiles y militares, que les dispensaron una cordial acogida. Una inmensa multitud vitoreó a los voluntarios, quienes partirán para Sabaudia, de inmediato a objeto de incorporarse a la división Tevere.

El Rass Kassa

Una de las últimas fotografías del Rass Kassa, de sobresaliente actuación en el actual conflicto ítalo - etíope.

PROTESTO PERU AL ECUADOR

Por la ocupación de territorio peruano por tropas del Ecuador

LIMA, noviembre 13. — El gobierno ha dado instrucciones a su embajador en Guadaquil para que presente la más enérgica protesta, por la ocupación por tropas de ese país de una vasta zona del norte del Perú.

Además se dió instrucciones para que desmienta la información publicada en Guayaquil, según la cual, centenares de soldados peruanos habrían sido enviados a la frontera con Ecuador.

SE EVITO UN DUELO EN LA C. DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, noviembre 13. — Por los diarios se ha sabido que ayer concertóse un duelo entre los doctores Rodríguez Larreta y Daniel Terra, hijo, éste del presidente de la República.

El duelo habría sido motivado por consideraciones vertidas por el doctor Larreta durante una audiencia en un juicio, agraviantes para el doctor Terra, según éste. De inmediato Terra envió sus padrinos al primero, dando éste curso a la sustanciación del lance.

Reunidos los padrinos consideraron estos que debía actuar un tribunal de honor, nombrado para el caso, quien no hizo lugar al duelo, considerando mutuos los agravios y motivados en un instante de ofuscación lamenta-

La Influencia del Comité es Rechazada con Toda Energía

UNA CARTA DEL INTERVENTOR AL SEÑOR CHAVEZ GOYENECHEA

SE nos informa que el interventor nacional ha rechazado en forma terminante ciertas influencias de comité, que no se habrían medido en sus pretensiones o en sus modos de hacerlas llegar hasta el señor Alvarado.

Nuestro informante, asegura que el presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, de Rosario, señor Chavez Goyenechea, habría incurrido en apreciaciones imprudentes, motivando una respuesta del interventor nacional, realmente recomendable, puesto que rechaza con toda energía la invasión del comité. En esa carta, diría el señor Alvarado.

"Señor presidente del Comité Departamental, de la Unión Cívica Radical.—Rosario.—En contestación a su atta. del 7 del corriente, cúmpleme manifestarle que esta intervención asume íntegramente la responsabilidad de los nombramientos que efectúa, y que no admite ni puede aceptar en ningún modo las objeciones de los comités políticos, de cualquier tinte partidario que sean. Motivo por el cual, deja sin considerar las que, en nombre del comité que Vd. invoca, se permite formular. Salúdale atte., etc. etc."

Si la información es exacta, estaríamos frente a una actitud realmente oportuna del interventor.

Se Produjeron Disturbios Importantes en el Cairo

En una carga llevada por la policía para disolver una

EL CAIRO, noviembre 13. — Intensa conmoción ha causado en ésta el anuncio de que el partido walfdista no apoyará al gabinete que preside actualmente el primer ministro Nessi.

CHOQUES EN EL CAIRO

EL CAIRO, noviembre 13. — Los estudiantes declarados en huelga y fuerzas policiales han tenido choques de consecuencias, en distintos lugares de la ciudad. Los estudiantes atacaron al consulado británico, a los gritos de "Abajo Inglaterra". En esas circunstancias la policía baleó a los estudiantes, mientras las tropas inglesas se mantenían listas para intervenir al primer llamado de las autoridades. Veintiun agentes de policía han debido ser hospitalizados como consecuencia de los incidentes, así como veinte estudiantes, algunos con heridas de gravedad.

Considérase gravísima la situación, y se esperan nuevos choques entre ambas fuerzas.

REALIZARON UN ACTO LOS OPOSITORES

EL CAIRO, noviembre 13. — Los choques entre estudiantes y policías se renovaron en las primeras horas de la tarde. Los soldados provistos de cascos de acero y gran armamento patrullan las calles para mantener el orden.

Esta tarde se celebró con un éxito enorme el mitin de la oposición, en el que hizo uso de la palabra el Kdar Nahas Pashá.

20 HERIDOS POR LA POLICIA

EL CAIRO, noviembre 13. — La policía hizo disparos con balas de fogueo y dió varias cargas, hiriendo a unas 20 personas, al tratar de reprimir nuevos disturbios, producidos a la terminación de un mitin.

EL REGRESO DE FAMILIAS A LA CIRENAICA

TRIPOLI, noviembre 13. — Se anuncia oficialmente que 131 personas, que habían sido expulsadas de Libia, han vuelto a entrar en la región de la Cirenaica, desde Egipto, por indicación del gobierno italiano, durante el mes de octubre.

LA DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS DEL C. ARGENTINO

BUENOS AIRES, noviembre 13.— El consejo directivo de la Asociación del Football Argentino, en su sesión de esta noche adoptó entre otras una resolución que se refiere a la distribución del 50 por ciento, de las utilidades del Campeonato Argentino.

Las Ligas del interior que participaron en las ruedas finales obtendrán una suma proporcional al número de partidos jugados por cada una de ellas.

CLAUSURAN ESCUELAS EN SAN LUIS

SAN LUIS, noviembre 13. — Como consecuencia de la epidemia de sarampión reinante en ésta, la Dirección General de Salubridad resolvió clausurar los establecimientos educacionales en la provincia hasta el 26 del corriente. Dos colegios normales, solamente funcionarán en ésta como consecuencia de la resolución señalada.

LA DENUNCIA CONTRA LOS EMPLEADOS DE LA JUNTA ELECTORAL

LA PLATA, Noviembre 13. — Con respecto a la denuncia contra los empleados de la Junta Electoral, que fueron sorprendidos realizando maniobras fraudulentas, el Juez dispuso que un escrito presentado por el Dr. Balbín, se a agregado a un expediente que se había iniciado en el Juzgado a raíz de publicaciones hechas por algunos diarios sobre las maniobras que habían sido descubiertas.

En el mismo auto, el Juez dispone remitir un oficio a la Junta, pidiendo informes, a la espera del cual está el Juez para adoptar las medidas que corresponde.

TORREGROSA Y MELIA HICIERON MATCH DRAW

BUENOS AIRES, noviembre 13. — En el Luna Park sostuvieron un match los pugilistas Torregrosa, cubano, y Melia, argentino, el que fué declarado match draw.

POSTERGAN LAS ELECCIONES EN S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, noviembre 13.— El gobierno envió un mensaje a la Legislatura, proyectando la postergación de las elecciones comunales en cuatro distritos de la provincia para el primer domingo del mes de marzo, para que ellas se efectúen conjuntamente con las elecciones de diputados nacionales.

LAS AUTORIDADES DE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

CORDOBA, noviembre 13. — Con motivo de haber aceptado la Junta Electoral en designar presidentes de mesas a empleados de la misma, por pedido del radicalismo, para las elecciones complementarias del domingo próximo, el partido Demócrata Nacional, ha presentado una nota objetando dicha resolución.

Dicen en la nota que esas designaciones tacharía de nulidad a esas elecciones.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, noviembre 13 —El Banco de la República, ha fijado los siguientes precios para las operaciones de giros al exterior:

1 libra	$ 17.02
100 dólares	„ 345.60
100 francos	„ 22.40
100 pesetas	„ 47.22
100 liras	„ 28.04

EL TIROTEO OCURRIDO EN LA C. DE ZARATE

LA PLATA, Noviembre 12. — En el Juzgado del Crimen, se constituyeron hoy detenidas, varias personas que tenían la captura recomendada a raíz del tiroteo ocurrido en l aciudad de Zárate el 19 19 delmes pasado.

Los detenidos han manifestado que no tuvieron participación en aquel hecho. Se le recibió declaración indagatoria, después de lo cual el abogado defensor solicitó la excarcelación bajo fianza.

Los Comicios Generales de Gran Bretaña

La campaña electoral ha sido muy violenta en los últimos días

LONDRES, noviembre 13. — Los comicios generales que se realizarán mañana en toda Inglaterra han despertado intensa expectativa en todos los círculos. Mil trescientos seis candidatos disputarán en todo el Reino Unido 575 bancas de las 615 que componen la Cámara de los Comunes, ya que las restantes han sido cubiertas, por haberse presentado un solo candidato a la elección en cada una de ellas.

La última vez que se efectuaron elecciones generales en Inglaterra fué en 1931, fecha en que los conservadores infligieron a sus tradicionales adversarios laboristas, una aplastante derrota. En los comicios de mañana, aunque se espera que el Partido Nacional logre una amplia mayoría, especialmente por la situación internacional, es impresión general que los laboristas obtendrán una crecidísima representación mejorando en mucho los resultados anteriores. Créese que las fuerzas en la Cámara quedarán bastantes equilibradas, ya que no habrá la des proporción actual. Anticípase en ese sentido, que la presente mayoría parlamentaria quedará reducida a la mitad de su represen tación, ya que se brinda al gobierno, en cálculos desapasionados una mayoría de 170 a 200 bancas cuando mucho. Treinta y un millón de ingleses deberán participar en la elección, que se hará en 505 colegios electorales.

TEMESE UN GOLPE POLITICO

LONDRES, noviembre 13. — El temor de un golpe político de efecto a último momento predominó esta noche al clausurarse la agitada campaña electoral que ha durado tres semanas y que ha terminado con una verdadera inundación de discursos por los 1.300 candidatos que se presentarán a las elecciones que tendrán lugar mañana.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la carga: Vapor Assunta De Gregori, italiano, José Giammaria, rollizos; vapor Anvers, belga, La Forestal Arg. tanino; vapor Hayanger, noruego, Bunge y Born, cereales; vapor Westerwald, alemán Bunge y Born, cereales, no opera.

A la orden.— Vapor Dimitrios N. Bogiazides, griego, Norman Hnos., en lastre.

Esperado. — Vapor Papalemos, griego, Bunge y Born, en lastre.

CABOTAJE

A la carga: vapor arg. Libia, varios; lancha arg. Angelita T., varios; vapor arg. París, varios; vapor arg. San Martín, varios; lancha arg. Flora, varios; vapor arg. Jorge Alberto, varios; lancha arg. Margarita Madre, varios; lancha argentina Joven Luisa Beltrán, varios; lancha arg. Amelia, varios.

A la descarga: lancha arg. Hilda varios; vapor arg. Libia, varios; lancha arg. Acacia, maderas de importación; vapor arg. Emma Rosa, cereales a trasb.; vapor arg. La Rosarina 1a., cereales a dep.; vapor arg. Brisas del Plata, cereales a dep.; vapor arg. Doña Angela M., tambores vacíos; vapor arg. Preciosa Angelita, tamb. vacíos.

NOMBRARON MAESTROS EN LA PROV. DE SANTA FE

También se acordaron numerosos traslados solicitados por los interesados

BUENOS AIRES, noviembre 13. — El Consejo Nacional de Educación resolvió nombrar director de Tercera categoría de la escuela número 147 de Santa Fe, al señor Carlos Goringer, actualmente maestro de 4a. categoría de la Escuela número 2 de la misma provincia. Trasladar a su pedido a la Escuela 233 de Santa Fe, al actual director de la número 84 de la misma provincia señor Melquiades Traverso Echague, conservando su sueldo y categoría.

Nombrar director de 3a. categoría de la escuela número 120 de Santa Fe a la señorita Petrona Dalinda Echenique, actual directora de la número uno de la misma provincia.

Nombrar maestra ayudante de la Escuela número uno de Santa Fe al señor Juan Fernández Valenzuela, quien tomará posesión al iniciarse el próximo curso escolar.

Nombrar director de 3a. categoría de la escuela No. 102 al señor Osvaldo Raul Dematría, actual ayudante de la número 138 de la misma provincia.

LA DESAPARICION DE UN MEDICO DE TRES ARROYOS

BUENOS AIRES, Noviembre 13. — Ante las versiones de que habría desaparecido el Dr. Obdulio Patroni, se han hecho una serie de diligencias para aclarar el hecho.

En la ciudad de Tres Arroyos, que es donde se domicilia la familia del citado médico, se habla del asunto sin darle visos de seriedad.

Por su parte la policía de la misma ciudad, no tiene conocimiento de nada. En lo que respecta a la policía de Investigaciones de ésta Capital no tiene ningún dato del asunto.

ESTUDIAN LA RECONSTRUCCION DEL TRASANDINO

BUENOS AIRES, noviembre 13. — Han regresado de Mendoza los ingenieros Farenzo y Belzoni a quienes designara la comisión constituída de acuerdo con el protocolo firmado entre Saavedra Lamas y Cruchaga Tocornal, para realizar un estudio con bases técnicas, económicas y financieras para la construcción del Trasandino.

Farenzo ha hecho declaración en la que expresa, entre otras cosas, las múltiples dificultades que surgen siempre a estos ferrocarriles de montaña.

La Comisión Honoraria del Censo de Santa Fe

BUENOS AIRES, noviembre 13. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto, por intermedio del ministerio de Agricultura, designando a los componentes de la Comisión Honorario Provincial, que en representación de Santa Fe, secundará en sus tareas a la Comisión Nacional del Censo Industrial.

Los designados son: Francisco Bobbio, Atlántico Bianco, A. Sotelo, Humberto Tossi, Héctor S. López, Ventura J. Roca, Alberto S. Mánteras, Carlos Dreller, Dr. Josué Gollán (hijo), y Emilio Sánchez.

Un Choque Entre Nacional - Socialistas y Detectives

BERLIN, noviembre 12. — Un nacional socialista resultó herido a raíz de una refriega con los detectives, cuando al llegar Jorge González Von Mare al tribunal para cumplir una condena por publicaciones injuriosas se produjo un choque, huyendo los nazis. El único detenido fué Von Mare.

Escrutinio de Buenos Aires

(Viene de la página 1)

La mesa 16 fué anulada por defectos en el cierre.

CARLOS TEJEDOR, 17 MESAS

Demócratas	1.521
Radicales	805
Socialistas	22
Impersonalistas	3
En blanco	63

CHACABUCO, 41 MESAS

Demócratas	1.409
Radicales	1.275
Socialistas	123
Impersonalistas	121
En blanco	119

Se anularon las siguientes mesas por defectos en las mismas: 4, 14, 6, 11, 23, 19, 7, 12, 24, 31, 15, 17, 8, 11, 9, 26.

CHIVILCOY, 4 MESAS DE LAS 62 QUE FUNCIONARON

Demócratas	251
Radicales	191
Socialistas	12
Impersonalistas	21
En blanco	4

TOTALES GENERALES DE LA PROVINCIA

Demócratas	114.587
Radicales	102.996
Socialistas	14.567
Impersonalistas	2.100
En blanco	16.256

LA TERMINACION DEL ESCRUTINIO

LA PLATA, noviembre 13. — Estímase que la Junta Electoral dará término a su cometido el miércoles próximo, procediendo de inmediato a la proclamación de los electos.

Se Insiste Nuevamente en que Habrá Cambio de Interventor

SE HABLA AHORA DE UN INTERVENTOR RADICAL ANTIPERSONALISTA

EN los últimos días del mes pasado, dijimos que para mediados del mes en curso se producirían novedades con respecto a la intervención nacional en nuestra provincia. Esa información fué desmentida oficialmente, pero poco después, se insistió en que habría cambio de interventor.

Ayer, esos rumores han vuelto a producirse. Se asegura ahora que una vez que se reuna la convención provincial del radicalismo justista, se producirán novedades sobre este punto.

Elegida la fórmula Iriondo-Biancofiori, el interventor Alvarado presentará su renuncia, reintegrándose a sus tareas en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Quien sería el sucesor?.. En unos círculos se da el nombre del actual ministro de Gobierno doctor Solá, y en esos mismos círculos se acepta una variante: que venga el doctor Groppo, de Buenos Aires.

En los otros círculos, se da el nombre de un dirigente antipersonalista.

NO ES CONSTITUCIONAL EL DECRETO

Dos Pronunciamientos de Inobjetable Autoridad se Han Producido

Los Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario, se Han Expresado al Respecto

Corresponde a la Intervención Nacional, adoptar un temperamento concorde con los intereses afectados de nuestra provincia

OPINIONES SERENAS Y CATEGORICAS

EL pronunciamiento de los dos organismos más autorizados en la provincia, para entender en la materia, nos referimos a los Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario, debe gravitar sobre el decreto de la Intervención Nacional a nuestra provincia, dado el 24 de octubre próximo pasado, con el carácter de una jurisprudencia sentada extraoficialmente, sin duda, pero de una autoridad relevada de prueba.

Ambos pronunciamientos han coincidido, no sólo en la mesura y prudencia de su estilo, molde correspondiente a un problema tan delicado para los intereses de la provincia, sino también en las conclusiones, afrontadas con toda decisión en su trascendental importancia.

El Decreto no es Constitucional

EL gobierno de la Intervención — dice el Colegio de Abogados de Santa Fe — se ha salido de su camino, al "establecer instituciones legales". En verdad, la Intervención tenía un mandato: "Restablecer las instituciones". Este mandato era claro, perfilaba el procedimiento y señalaba los fines. ¿Qué instituciones debían restablecerse?... Las instituciones creadas por la legislación anterior, correspondiente a la Constitución de 1900, con todas sus características y organismos emergentes de sus mismas disposiciones.

En la reorganización del Poder Judicial, en "el restablecimiento de sus instituciones", el Gobierno de la Intervención encontró como primer interrogante, la presencia de la Suprema Corte de Justicia.

La Suprema Corte de Justicia, no existía en la Constitución de 1900, que venía a restablecerse. Había sido creada por la Constitución de 1921, cuya inexistencia estaba decretada.

¿Cuál era la función de la Suprema Corte de Justicia?... Entender en los recursos de casación e inconstitucionalidad. Tales recursos, tampoco existían en la Constitución de 1900. Esta tercera instancia, creada para hacer efectiva la unificación de la jurisprudencia en todo el territorio de la provincia, era uno de los aportes traídos a nuestra organización jurídica por la Constitución de 1921 y es de notarse que antes de la Convención Constituyente de 1899, que aprobó la llamada Constitución de 1900, existía una Suprema Corte, la cual fué suprimida, por considerar los miembros de aquella Convención, que se salía del terreno de lo práctico y que sólo servía para complicar las cosas.

Si no hubiera existido, al sancionarse la Constitución de 1900, un pronunciamiento categórico sobre la Suprema Corte y el recurso de casación e inconstitucionalidad que eran de su competencia, tal vez hubiera podido haber dudas sobre la absoluta inexistencia dentro de la Constitución de 1900, de dicho recurso y del organismo encargado de entender en él. Pero el pronunciamiento existió. Se suprimió la Suprema Corte y se suprimió el recurso. Lo dice el diario de sesiones de la Convención de 1899.

Pero el decreto del 24 de octubre, dado por la Intervención Nacional, al reorganizar el Poder Judicial de acuerdo a las disposiciones de la Constitución de 1900, incurre en el gravísimo error que le señalan las opiniones unánimes de los dos Colegios de Abogados. No mantiene la Suprema Corte, pero mantiene los recursos, inconstitucionalmente. Y "establece instituciones legales", al crear artificialmente el tribunal encargado de entender en tal recurso. Porque es bueno preguntar: ¿De dónde saca jerarquía superior sobre sí mismo el Superior Tribunal de Santa Fe?... ¿Acaso cuando una de las partes lo pide, no se constituye el Tribunal pleno?... ¿Y ha de ser ese mismo Tribunal pleno, quien decida sobre lo que acaba de decidir, primero en segunda instancia y luego en tercera?... El absurdo es manifiesto.

Por algo, con toda mesura, significando su alarma y su interés por una enmienda que ha de beneficiar antes que a nadie a la provincia, las entidades que representan una expresión de conocimiento en la materia, hacen llegar a la opinión pública y al gobierno de la Intervención, sus observaciones sobre el decreto.

La Incertidumbre Jurídica

MUY bien lo dice — por su parte — el Colegio de Abogados de Rosario, cuando observa que vivimos actualmente en una etapa de "incertidumbre jurídica".

La unificación de la jurisprudencia, que es el objeto de la casación, no puede existir existiendo dos tribunales a los cuales se les otorga la facultad de entender en dicho recurso; esta unificación "a dos puntas" es algo que tiene que desconcertar por fuerza y que con toda razón, rechazan nuestros abogados.

La casación, la unificación, es una. No hay unidad de dos. Parece que cayéramos en retruécanos o en redundancias innecesarias, pero estamos frente a un caso tan evidente, que obliga a hablar de este modo.

Y no solamente influye en esta "incertidumbre jurídica" la presencia de dos tribunales capaces de entender en los recursos de casación, sino que también contribuye a provocarla, el hecho de que no haya una sola declaración que no coincida en elegir para el futuro, esa manera de proceder: ¡No aceptaré el fallo!... ¡Plantearé la cuestión donde corresponda!...

Los mismos jueces, se ven disminuidos. Nada de lo que hagan, dentro de las disposiciones impugnadas, tiene valor legal. Se está fuera de la Constitución, dando blanco a todas las objeciones.

Y los jueces lo saben. Pero no hablan. Han sido colocados en una situación incómoda, que nace de su primer juramento por la Constitución de 1900, hecha a un lado por su segundo juramento por la Constitución de 1921, hecha a su vez al otro lado, por su tercer juramento por la Constitución de 1900. Y, además, esas designaciones en comisión de que han sido objeto, ¿no son algo en absoluto deprimente para la jerarquía o independencia de que debe hacer uso de los magistrados?...

Todo esto, habría de tener buen fin, si el pronunciamiento de los Colegios de Abogados, fuera escuchado y el decreto del 24 de octubre, fuera enmendado en los puntos donde falla. Si la Intervención, de cuyos alcances y tareas habremos de hablar en otro comentario, aspira a no dejar huellas de daño en nuestra provincia, debe reflexionar serenamente y responder con una serena rectificación del error, a la serenidad de los pronunciamientos que nos ocupan.

Hoy Comenzará el Pago de Haberes a los Maestros

Como se ha anunciado, en el día de la fecha se iniciará el pago de los haberes a los maestros pertenecientes a la primera sección escolar, por el mes de octubre.

Los pagos se harán en horas de la mañana solamente, por la tesorería de la Dirección General de Escuelas y han de continuar en el día de mañana.

Presentan las Pruebas de los Fraudes Electorales

El fiscal radical remitió a la Junta una nómina de los ciudadanos que aparecen votando cuando no lo han hecho

LAS LIBRETAS DE ENROLAMIENTO

LA PLATA, Noviembre 13. — El apoderado del Partido Radical Dr. Julio T. Aramburu se ha presentado a la Junta, por medio de un escrito, en donde después de acreditar su condición de apoderado, dice lo siguiente:

"Acompaño una nómina de ciudadanos electores de los distritos de General Rodríguez, General Sarmiento y Merlo, que no obstante aparecer como votantes según se denuncia en las actas comiciales, no lo han hecho como puede comprobarse con las respectivas libretas de enrolamiento, carentes de toda anotación que prescribe el artículo 83 de la Ley Electoral".

"Este hecho que V. H. podrá acreditar mediante la confrontación de las libretas de esos ciudadanos, demuestran la irrefutable perpetración del vuelco de los padrones en la forma más escandalosa de que haya mención desde la vigencia de la Ley Sáenz Peña. Por lo expuesto ruego a V. H. se sirva establecer la manera que debe efectuarse la mencionada confrontación".

Conferenció con Mussolini el Embajador de Chambrun

En los círculos oficiales asegúrase que la entrevista tuvo por objeto discutir la situación del Mediterráneo

ROMA, noviembre 13. — El embajador de Francia De Chambrun, conferenció extensamente con Mussolini, sobre la situación política en general. En los círculos oficiales se asegura que las conversaciones continuarán. Esto tiende a confirmar la impresión generalizada de que Francia, Italia y Gran Bretaña realizan esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre el Mediterráneo.

GAYDA ATACA A LA LIGA

ROMA, noviembre 13. — Gayda, en un editorial que publica esta noche el "Giornale d'Italia", hace un nuevo estudio del efecto de las sanciones y lleva violentos ataques contra la Liga de las Naciones. Afirma que la actitud de sumisión voluntaria de los pueblos etíopes, debe hacer comprender a la Liga de que los etíopes desean una dirección civilizadora.

La Epidemia de Viruela en Corrientes

CORRIENTES, noviembre 13. — Terminado el período de maniobras en que se hallaba ocupado el Regimiento 9 de Infantería, regresó a sus cuarteles en esta ciudad.

LLUVIAS BENEFICIOSAS

CORRIENTES, noviembre 13. — Infórmase desde distintos lugares que las lluvias abundantes caídas en los últimos días, han favorecido en forma notable a las sementeras, las que sufrían intensamente la sequía reinante.

PROSIGUE LA VACUNACION

CORRIENTES, noviembre 13. — Por haberlo pedido así la dirección de Salubridad provincial, las autoridades exigen certificados de vacunación a los pasajeros que llegan del noroeste argentino. Con motivo de la aparición de viruela en Monte Caseros, se ha dispuesto también idéntica medida con los que llegan de esa zona.

La Vieja Leyenda de los Tesoros Ocultos

Unos chiquilines que en un paraje cercano a la ciudad de Córdoba se hallaban entregados a la búsqueda de un nido de murciélago, dieron de improviso con un tubo que les llamó vivamente la atención. Movidos por la curiosidad propia de sus años, procedieron a examinar detenidamente dicho objeto, hallando en su interior un trozo de papel amarillento, en el que pueden distinguirse diversas anotaciones, cuya fecha se hace remontar al año 1617. La circunstancia de que en ese lugar existan algunas excavaciones atribuídas a los jesuítas dió pábulo a las más caprichosas y fantásticas suposiciones. Lo menos que se dice es que el amarillento papel es el plano correspondiente a un "entierro" valioso hecho hace muchos años atrás por los jesuítas, a raíz de no se sabe qué persecusiones sufridas en aquel entonces por los continuadores de la obra de San Ignacio de Loyola.

Conviene recordar que con antelación a este hallazgo ya circulaba por Córdoba la leyenda de que en los barrancones del río Primero existían ocultos grandes tesoros perteneciente a la orden religiosa ya referida y que el sitio exacto del "entierro" sólo podría localizarse mediante una señal verdaderamente milagrosa, como que era menester que los buscadores del tesoro empuñaran un cirio encendido, pues al pasar por el sitio del escondrijo el cirio habría de apagarse súbitamente. El hallazgo del supuesto plano ha vuelto a actualizar la vieja leyenda de los riquísimos "entierros", y son éstas las horas en que toda Córdoba no habla de otra cosa que no sean cofres y barriles repletos de monedas de oro ocultos en las barrancas hoy estremecidas por los golpes febriles de los picos y azadas de los innúmeros buscadores del fabuloso tesoro.

¿No andará por allí algún nuevo Santos Chocano?

Tambien el Colegio de Abogados de Rosario, Ha Considerado que no es Constitucional el Decreto

Reproducimos la información suministrada por dicha entidad, relacionada con la reunión celebrada anteanoche

LAS CONCLUSIONES

Conforme estaba anunciado, se reunió la asamblea general extraordinaria del Colegio de Abogados de Rosario, para de acuerdo con la convocatoria del Directorio, considerar la reforma del artículo 35 de los estatutos sociales; la situación creada a la provincia por el decreto de la intervención nacional del 24 de Octubre último, y "consideración legal planteada con motivo de la intervención decretada a la Provincia".

Poco después de las 17 horas el presidente del Colegio doctor Premoli, declara constituida la asamblea, que de inmediato inicia su labor.

LA INTERVENCION FEDERAL Y LA REORGANIZACION JUDICIAL

Sin entrar a considerar el principal objeto de la reunión, o sea el punto relacionado con la intervención federal a Santa Fe y el decreto de carácter judicial dictado por el comisionado federal y originado en el ministerio de gobierno.

Inició el debate el Dr. Rojas Molina, formulando una extensa exposición tendiente a demostrar la improcedencia de la asamblea en el tratamiento de cuestiones políticas, pues a su criterio tanto la intervención federal como el decreto de reorganización judicial y reforma procesal creaban una situación de hecho reconocida por los jueces al prestar juramento últimamente. Agregó que la cuestión debió tratarla el Directorio, lo que no hizo en base a su naturaleza eminentemente política, y terminó pidiendo se aprobara una declaración por la que el Colegio de Abogados se abstiene de emitir opinión ni conclusiones con respecto al asunto de que se trata hasta que la normalidad institucional suplante la situación de hecho imperante, a juzgar como las han contemplado los altos poderes judiciales de la Nación y de la Provincia.

Los doctores Cannino y Siburu aclaran la conducta observada por el Directorio; y por las consideraciones expresadas por el doctor Arfini, se desiste de la votación pedida por los primeros. El doctor Arrue Gowland, dice que a pesar de todo lo aclarado, remarca que el Directorio procedió con corrección al reconocer la superioridad de la asamblea para el pronunciamiento en un punto de palpitante interés institucional.

Pide la palabra el doctor Francisco Scarabino, quien se refiere a lo que a su entender debe ser la atribución y finalidad de la asamblea en cuanto al delicado asunto en debate, siempre que los colegiados presentes, no cedieran a gravitaciones circunstanciales y políticas, respetando la seriedad y la dignidad de la institución. Y pasó después a informar sobre conversaciones que en su carácter de periodista tuvo con magistrados, profesionales de prestigio y el propio ministro de Gobierno doctor Solá, que entrevistó el sábado último, aprovechando su estada en esta ciudad, y con quien conversó por espacio de dos horas, apreciando su compenetración jurídica y su disposición a facilitar soluciones.

Señaló la conveniencia de concretar las derogaciones de artículos del reciente decreto de reorganización judicial y reforma de los códigos de procedimientos y Ley Orgánica de los Tribunales, coincidiendo y desarrollando aspectos tratados por el doctor Rojas Molina, opinando que la declaración del Colegio de Abogados de Rosario debía limitarse al reconocimiento de la situación de hecho cuyo examen no correspondía hacer al Colegio. Y de que en virtud de la incertidumbre procesal creada, sugerir al gobierno de la intervención la conveniencia de un urgente retorno a la normalidad institucional, auspiciando la derogación de aquellas disposiciones del decreto del 24 de Octubre último, que, como los recursos de casación e inconstitucionalidad, al desaparecer la Suprema Corte de la Provincia, no podían subsistir.

Siguió al doctor Scarabino el doctor Horacio Thedy, quien comenzó por afirmar que el asunto en discusión importaba una situación jurídica sin precedentes, desde que el decreto de la intervención del 24 de octubre significaba una verdadera revolución en las normas jurídicas, hecho con criterio personal, sin dejar de reconocer las altas dotes del autor, siendo también un reconocedor de sus buenas intenciones, pues es amigo del doctor Solá, con quien trabajó, además, en el ejercicio de la profesión. No asignó importancia igual a ciertos detalles procesales consignados en la exposición del doctor Scarabino, y llegó a la conclusión de que el decreto carece de valor legal. Vuelve a tomar la palabra el doctor Scarabino, para contestar alusiones, y aclara su verdadera posición frente a los acontecimientos de actualidad santafecina, y de que, si fué el iniciador del movimiento de reparación constitucional, reconoció todo el sentido de la ratificación soberana cuando el pueblo reformó la Constitución que acaba de ser derogada, al manifestarse en los comicios de constituyentes del 13 de enero último.

Resaltó que en plena era de legalidad se perpetran verdaderos atentados, citando el caso de que la legislatura de Santa Fe, el año 1921, falseó su edad, declarándola menor por dos días, desconociendo para ello, la validez de instrumentos públicos. Recalcó el concepto circunstancialidad de las medidas o actos de gobierno, valiéndose de muchos juicios emitidos por el doctor Thedy, para pensar y decidirse por el temperamento práctico que aconsejaba a la asamblea.

Varios asambleístas solicitan se dé lectura por secretaría al proyecto del doctor Thedy, cuya extensión lleva un cierto tiempo. Pide la palabra el doctor Cansino y refuta varios considerandos de dicho proyecto, y se opone decididamente a que la declaración que formulará la asamblea juzgue fundamentos del decreto del P. E. Nacional sobre intervención federal en la provincia.

El doctor Cansino procede a dar lectura a su proyecto, que aleja toda sospecha de cuestiones partidarias o políticas, como inspiradoras de la resolución a adoptarse. Termina sosteniendo de que el Colegio no debe dar cátedra de derecho y circunscribirse a casos concretos.

El doctor Rois mociona para que se limite el uso de la palabra, estableciéndose el término de diez minutos.

El doctor Hourcade identifica y diferencia lo jurídico y lo político, para demostrar que ambos se presentan indivisibles en el asunto que se debate. A parecidas conclusiones arriba el doctor Belfer; el doctor Rouzaut apoya el proyecto del doctor Thedy como así el doctor Siburu. Habla después el doctor Arfini apoyando un proyecto del doctor Scarabino y el Dr. Thedy manifiesta que su iniciativa puede conciliarse con la del doctor Scarabino, en algunas partes.

El doctor Borrás habla brevemente para referirse a la inaplicabilidad de todos los precedentes constitucionales citados por el doctor Thedy, actualiza la vida institucional de la provincia, sometida a la suerte del comicio durante muchos años y propone pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 11 horas, moción que complementa el doctor Luis Gómez.

El doctor Larguía presenta un proyecto de declaración cuyos fundamentos los da por escrito.

El doctor Borrás manifiesta que aún no se ha expedido el Colegio de Abogados de Santa Fe, por lo que convendría la designación de una comisión para procurar con la institución santafecina una declaración uniforme.

EL PROYECTO APROBADO

Cerrado el debate, el presidente doctor Premoli manifiesta que se pasara a votar. Se resuelve que se haga nominalmente, habiendo cinco proyectos de declaración, aprobándose el presentado por el doctor Thedy con importantes modificaciones en los considerandos, y cambiándose su parte dispositiva, que quedó sancionado en estos términos:

"1o. — Que el señor interventor federal ha carecido de facultades para crear jurisdicciones y atribuir competencia, modificando leyes vigentes en el territorio de la provincia.

"2o. — Que el decreto del 24 de octubre del corriente año ha creado una situación de notoria incertidumbre jurídica afectando el normal funcionamiento del poder judicial y la estabilidad de sus miembros.

"3o. — Comunicar la presente resolución y darla a la publicidad".

DURACION DE LA ASAMBLEA

El ambiente de ejemplar cultura y brillantes proyecciones que fueron las características de la asamblea de ayer tarde, se mantuvo por espacio de cuatro horas y media.

El Sábado se Hará Cargo del Poder el Dtor. Ceballos

CORDOBA, Noviembre 12. — El Dr. Mariano Ceballos arribó esta mañana indispuesto ligeramente, pese a lo cual continuará viaje a Catamarca, provincia de la que, como se sabe, fuera designado interventor nacional.

El Dr. Ceballos, manifestó a los periodistas que su misión en Catamarca será brevísima, anunciando también que su hijo político Dr. Fernández Vaglino actuará como Secretario de la Intervención.

EL SABADO ASUMIRA EL GOBIERNO

CATAMARCA, Noviembre 13. — Oficialmente se informa que el interventor Dr. Ceballos asumirá el Gobierno el sábado próximo.

Asesinaron a Un Mariscal del E. Chino

Una mujer le disparó un tiro de revólver

LONDRES, noviembre 13. — El corresponsal del Exchange Telegraph en Tientsin, comunica que el mariscal Sun Chuan Fang, fué asesinado, por una mujer que en un descuido le hizo un disparo de revólver.

La asesina, es una hija de un militar chino que fué ejecutado hace poco tiempo por orden del mariscal asesinado.

VENGO LA MUERTE DE SU PADRE

TSIENTSIN, noviembre 13. — Por declaraciones formuladas a la policía se sabe que la matadora del mariscal Sun Chuan Fang, obró de esa manera, para vengar la muerte de su padre, un general del ejército chino, que fué ejecutado por orden del mariscal asesinado.

Varó Ayer un Ultramarino en el Canal

La Cartera de Instrucción Pública

HABIENDOSE ausentado el ministro de Instrucción Pública doctor Foster, a la capital federal, a objeto de realizar diversas gestiones administrativas, se dió ayer un decreto por el cual se encarga de dicha cartera al titular del Ministerio de Gobierno doctor Solá. Durará dicho interinato hasta el regreso del titular Dr. Foster.

INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

Fué designada la Sra. Sara O. de Diosdado, por decreto dado ayer

El Director General de Escuelas de la Provincia Dr. Pío Pandolfo, firmó ayer un decreto nombrando a la profesora Sara O. de Diosdado para ocupar la Inspección General de Escuelas que venía desempeñando el señor José L. Martí, quien pasará a ocupar la dirección de un establecimiento educacional que anteriormente atendía.

La designación de la señora de Diosdado, será recibida, sin duda alguna, con satisfacción por el magisterio de la provincia, pues se trata de una educacionista de larga actuación en las filas docentes que ha prestigiado su carrera a base de una labor amplia y eficaz, de una preparación sólida sobre los problemas que se agitan en la vida educacional, y de un temperamento dinámico que se puso de manifiesto en todas las etapas de su gestión; desde el aula hasta la Inspección de la tercera sección escolar.

A la obra profícua y de nobles propósitos en que está empeñado el doctor Pandolfo, se agrega en consecuencia, con el nombramiento de la señora de Diosdado, un valor de indiscutibles méritos.

La toma de posesión se llevará a efecto en las horas de la mañana de hoy con la asistencia de los altos funcionarios de la repartición y del Sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública.

Es el Accidente de Consecuencia Para la Navegación Local

El tráfico de vapores de gran calado quedará interrumpido hasta tanto se consiga desprenderlo de su varadura

TAL VEZ HOY ZAFE

Desde hace días se encontraba en nuestro puerto el vapor alemán Westward, cargando cereales con destino al extranjero.

Una vez que terminó las operaciones hasta colmar su capacidad permitida por el calado de nuestro río, emprendió viaje con destino al puerto de Montevideo donde debía completar la carga.

EL ACCIDENTE

En circunstancias que el referido ultramarino se encontraba a unos mil metros de la boca exterior del canal de acceso a nuestra estación fluvial, se varó sobre el veril Oeste desde proa hasta el puente de la banda exterior, habiéndose levantado aproximadamente cuatro piés. El vapor quedó atravesado de popa sobre el canal.

LA NAVEGACION

Como consecuencia de esa varadura el Canal ha quedado obstruído para el paso de los ultramarinos no así para los vapores del Cabotaje Nacional y para la Balsa, que en el día de ayer realizó sin dificultades el viaje a la vecina orilla.

En lo que respecta a la causa del accidente, nada se ha informado oficialmente, presumiéndose sea a consecuencia de una mala maniobra del piloto u otra causa imprevista.

LOS TRABAJOS

Conocido este percance las autoridades de la Sub - Prefectura Marítima dictaron las medidas que en estos casos corresponden, saliendo para el lugar del accidente elementos de trabajo y un remolcador con el fin de zafarlo. Es posible que en el día de la fecha se logre ese propósito y pueda seguir viaje el "Westward".

EL TIEMPO

(Col. DE LA INMACULADA)

Barómetro	752.12
Máxima	26
Mínima	12
Viento	S.E.

LA MARCHA DEL RADICALISMO SOBRE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Noviembre 13. — El Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, se reunirá en sesión especial el sábado próximo. Se cree que considerará lo relacionado con la marcha cívica del Radicalismo de Buenos Aires a la Capital Federal.

Una Visita Muy Grata, Recibimos Ayer



En la tarde de ayer fuimos gratamente sorprendidos por la visita de un grupo de pequeños escolares, quienes por espacio de unos minutos nos llenaron la redacción de recuerdos de la infancia lejana. Charlamos con cada uno de ellos sobre sus estudios y sobre sus alegres proyectos para las vacaciones que se avecinan, y después la blanca bandada se desparramó por nuestros talleres ante cada una de cuyas máquinas dieron rienda suelta a su curiosidad encantadora a la par que desconcertante. Los muchachos de la casa les explicaron con lujo de detalles todo el proceso de la confección de un diario moderno, lo cual pareció interesar de verdad al alegre piberío.

Se nos olvidaba decir que nuestros visitantes de ayer han hecho un viaje relativamente largo para conocernos. Vinieron de Calchaquí, y son alumnos de la escuela Rivadavia No. 448, que en la localidad ya nombrada dirige el señor Pedro Binaghi, con la colaboración de las maestras María del Carmen Bonomi y Nélida Pastorelli.

En su visita a nuestro diario los acompañaron las distinguidas educacionistas locales Mercedes Pandolfo de Giossa y María Luisa R. de Cassieri.

Los Recursos Interpuestos por el Frigorífico "Swift"

Quedó el Tribunal Formado

Modificado el regimen judiciario, debe entender el Superior Tribunal

Oportunamente hemos informado que el Frigorífico Swift de La Plata había interpuesto ante la Cámara en lo Civil y Comercial de Rosario dos recursos contenciosos administrativos contra la resolución del Poder Ejecutivo que le imponía una fuerte multa por infracción a la ley de impuestos al abasto.

Declarada la Intervención Nacional a la Provincia, y modificado el régimen judiciario, en los recursos debe entender el Superior Tribunal de Justicia. En el día de ayer ha quedado formado el Tribunal que deberá estudiar el asunto y dictar sentencia.

Integran el mismo los vocales Doctores Humberto Gambino, Alberto Puccio, Ignacio Leiva, Melchor Salatín y E. Mántaras.

Cada vocal iniciará el estudio de los antecedentes, dentro de breve plazo.

Reglamentación de los Espectáculos Públicos

La Municipalidad está preparando la reglamentación a que deberán sujetarse los propietarios de espectáculos al aire libre, próximos a inaugurar sus temporadas.

Se adelanta que cada empresario deberá dar cumplimiento a una serie de requisitos. La patente anual a cada uno de los espectáculos será de $ 300 por año.

Existe Interés por la Conferencia que Dictará hoy el Doctor Morisot en la Facultad de Química

Es sin duda un tema de real interés el que hoy abordará el profesor de Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, en el acto que bajo el patrocinio del Centro de Estudiantes de Derecho, se llevará a efecto en el salón de conferencias de la Facultad de Química Industrial a las 19 horas.

"Progenie sana y piedad que mata", es, como decimos, un tema de real interés y en cuya exposición el prestigioso conferenciante ha de poner de manifiesto una vez más la solidez de su cultura y el dominio del lenguaje evidenciado a través de intensa labor en las aulas universitarias y en la tribuna pública.

El tema y el nombre del disertante permiten anticipar el éxito de la reunión a que nos hemos referido.

Santa Fe Cumplirá Otro Aniversario de su Fundación

En las escuelas primarias de la provincia se dictarán mañana, con ese motivo, clases alusivas

Cumpliéndose mañana el 353 aniversario de la fundación de esta capital, la Dirección General de Escuelas ha resuelto que dicho día no pase desapercibido.

Para ello ha dictado la resolución que damos a continuación.

Acontecimiento histórico

Dice ella: "Considerando de alto valor educativo que las escuelas rememoren el acontecimiento histórico a celebrarse y la personalidad de Don Juan de Garay que puso de relieve su clarividencia sobre el porvenir venturoso de América al abrir sobre el Atlántico, por conducto del Paraná, "las puertas de la tierra", por donde se realizaría en lo futuro el intercambio directo de productos e ideas con todos los países del mundo, resuelve:

Que el día 15 del mes en curso se dicten en las escuelas primarias de la provincia clases alusivas a la fundación de Santa Fe y a la personalidad del fundador Don Juan de Garay".

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don **Manuel Gómez**, abierto a solicitud de parte legítima, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre cinco de mil novecientos treinta y cinco. Por iniciada la presente gestión sobre declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la debida intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. Edictos en el "Boletín Oficial" y "EL ORDEN". Dése intervención al señor Agente Fiscal. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Manuel Gómez, ya sea como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término expresado comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, noviembre once de mil novecientos treinta y cinco. — J. Carlos Passeggi, sec. — 44272 14|11|12|12

Dictáronse Medidas Para Reparar los Daños Producidos

Comenzó ayer la distribución de leche a las familias damnificadas por la creciente y pronto se iniciará la repartición de pan

EN LOS PUEBLOS DE LA COSTA

Las informaciones que hemos obtenido anoche relacionadas con el estado del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe aseguran que se encuentra estacionado en igual condición a la de ayer.

De acuerdo a los datos que se anticipan, entre hoy y mañana se iniciará la bajante. La altura era ayer de 5.61 sobre cero.

En la zona norte se ha iniciado la bajante del río en todo el tramo superior y alto del Paraná.

SITUACION DE LA COSTA

Oportunamente hemos publicado la situación creada en la zona de la costa, que no ha variado. Las comunicaciones se encuentran cortadas entre Helvecia y San Javier, haciéndose sólo las comunicaciones por vía fluvial para lo cual se han habilitado servicios de lanchas.

Ayer, a última hora llegó de Helvecia la lancha Hilda, con correspondencia, pasajeros y carga.

AYUDA A LOS INUNDADOS

Las autoridades municipales han iniciado en el día de ayer la anunciada ayuda a las familias de los inundados. Se les repartió leche, 2 litros a cada familia. El total de las familias favorecidas fué de 122.

Se ha llegado a un acuerdo para la entrega de pan que será fabricado en la cárcel de Coronda en una cantidad de 200 kilos diarios, para ser distribuídos entre las referidas familias.

TRABAJOS INICIADOS

La creciente ha causado algunos perjuicios en la extremidad norte del muro de contención de la Avenida los Siete Jefes.

La Municipalidad ordenó que el Departamento de Obras Públicas inicie las obras de mejoramiento que sean necesarias, las cuales dieron comienzo en el día de ayer.

—También se han iniciado trabajos de defensa del terraplén de Alto Verde, cerca de la boca exterior del canal de acceso, actuando ayer una cuadrilla de peones.

SALVATAJES

El Cuerpo de Bomberos ha realizado contados trabajos de salvataje durante el día.

Ha Dimitido el Director de Sanidad

El Doctor Enrique Fidanza, Director General de Sanidad, ha remitido ayer una comunicación al señor Ministro de Gobierno, doctor Solá, haciendo renuncia en carácter indeclinable del cargo de Director General de Sanidad que hasta ahora ha venido desempeñando.

Dicha renuncia, según informaciones, será aceptada.

POR DECRETO DECLARARON CADUCAS AYER LAS AUTORIDADES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

El Orden

Diario Independiente de la mañana — SANTA FE, JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1935 — SEGUNDA SECCION

Leyes Dictadas Bajo el Imperio de la Carta del 21

El gobierno de cada una de las comunas intervenidas estará a cargo de comisionados interventores a designarse oportunamente

LOS CONSIDERANDOS

La intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado ayer un decreto por el cual declara caducas las autoridades de las comisiones de Fomento de nuestra provincia.

Dada la importancia que tiene para todas las comunas publicamos integro dicho decreto:

LA CONSTITUCION PROVINCIAL

En los considerandos el decreto dice:

"Que la Constitución Provincial del año 1900, dispone en su art. 131 que el Régimen Municipal que ella establece solo habrá de aplicarse en los centros urbanos que cuenten con más de ocho mil habitantes;

Que el art. 133 de la misma Constitución preceptúa que en los mismos centros urbanos que no alcancen a aquella población, la administración comunal se regirá en el modo y forma que la ley determine;

Que bajo el régimen no vigente de la Constitución del año 1921 y de conformidad al articulado pertinente de la misma, (art. 138 y siguientes), fueron dictadas las leyes Nros. 2315 y 2439, las que de acuerdo con el criterio sentado con referencia a la legislación general de la Provincia en el decreto No. 87 de fecha 22 de Octubre del corriente año por ésta Intervención Nacional, deben ser respetadas en cuanto sus disposiciones sean compatibles con la Constitución del año 1900, y hasta tanto la Legislatura de la Provincia, debidamente constituida, adopte el temperamento que estime oportuno y conveniente;

Que la Ley No. 2439 (art. 1o.), fija los límites de menos de tres mil habitantes y más de quinientos para que una villa está a cargo de una Comisión de Fomento electiva; y la ley No. 2315 establece un régimen municipal especial para las ciudades o pueblos de menos de veinticinco mil y más de tres mil habitantes, lo que importa establecer un gobierno municipal para los centros urbanos cuya población fluctúe entre los tres mil y ocho mil habitantes, igual al de los que tengan entre ocho mil y veinticinco mil habitantes;

Que esto es contrario al espíritu que informa el art. 131 de la Constitución del año 1900, en cuanto ésta disposición exigía un régimen diferenciado para el gobierno municipal de los centros urbanos que tuvieran más de ocho mil habitantes y los que tuvieran menos de esa cantidad;

ORGANIZACION DE LOS MUNICIPIOS

El decreto agrega después:

"Que en mérito a los considerandos precedentes, la organización de los municipios con población hasta ocho mil habitantes, se halla subvertida con relación a los principios que informan la Constitución del año 1900;

Que siendo así y de conformidad a lo dispuesto por el art. 147, de la Ley No. 2439, que faculta la intervención a los municipios referidos, corresponde y es conveniente el uso de dicha facultad;

Que existe en la provincia un ponderable número de Comunas que por distintos motivos se encuentran al margen de las disposiciones legales vigentes o en manos de Comisiones Administradoras nombradas por el Gobierno que ésta Intervención Nacional reemplazó, determinando situaciones que no deben persistir con el carácter excepcional que actualmente las distingue, como las de Teodolina, Alcorta, Palacios, Villa Ocampo, Arocena, Ibarlucea, Pueblo Navarro, Cañada Rosquín, Santa Isabel, Pérez, Tostado, Puerto San Martín, San Justo, Santa Clara, Jobson, San Fabián, Monte Vera, Coronel Bogado, San Javier, El Trébol, Barrancas y otras;

LA CADUCIDAD

Y termina así:

"Por tanto: El Interventor Nacional, en acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1. — Declárase caducas las autoridades que gobiernan todos los Municipios de la Provincia, regidos por la Ley No. 2439.

Art. 2o. — El Gobierno de cada una de las referidas Comunas, estará a cargo de Comisionados Interventores que, al efecto, se designarán en oportunidad.

Art. 3o. — Los Comisionados Interventores en centros urbanos que según los censos a que se refiere el art. 2o., último apartado, de la Ley No. 2315, tengan menos de ocho mil habitantes, ajustarán su actuación a las disposiciones de la Ley No. 2439.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Los Fondos de los Consejos Escolares

El ministerio de Hacienda ha ordenado en el día de ayer la transferencia, a la orden de la Dirección General de Escuelas, de los fondos actualmente depositados en el Banco Provincial de Santa Fe y sus tres casas.

Como se sabe, dichos fondos fueron depositado, primeramente, a la orden de los consejos escolares, constituidos o no, por la Dirección General de Rentas de acuerdo a lo que dispone la ley de creación de los citados organismos por el concepto de la recaudación fiscal.

Decretada la intervención a los citados consejos dióse un decreto para que esos fondos no fueran entregados a los consejos, ahora se dispone, como decimos, que sean transferidos a la orden de la Dirección General de Escuelas.

SE FORMARA UN COMITE FEMENINO

Luchará por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad

Frente al problema que importa la carestía de los artículos de primera necesidad, acaba de constituirse un comité femenino, en nuestra ciudad, con carácter provisorio, que llamará a una gran asamblea para el domingo venidero con el fin de fundar definitivamente una entidad que luche por el abaratamiento de dichos artículos.

El comité de referencia gestionará previamente la unión de todas las mujeres de Santa Fe que quieran intervenir en las actividades que comprende el plan propuesto.

La asamblea se llevará a cabo a las 18 horas en el local de la Sociedad Vecinal de Barrio Centenario. La comisión provisoria que corre con las tareas preliminares, está constituida en la siguiente forma: Presidenta, Raquel M. de Guerrero; tesorera, María Delgado de Sánchez; secretaria, Herminia de Verón; vocales: Baudilia Soto de Gatarza; Aureliana Romero y Amalia de Duclós.

Las Vacaciones del Magisterio

EMPERADOR DE ETIOPIA



La última fotografía y la más fiel, del emperador de Etiopía, Haile Selassie.

Una Resolución Sobre Clausura de Clases se Dió

Las Escuelas Especiales y Normales de la provincia finalizarán sus clases el 30 del corriente, según disposición de ayer

LA ESCUELA DE COMERCIO

Confirmando una información que hemos dado a conocer en una edición anterior, relacionada con la clausura de las escuelas, damos a publicidad el decreto que en el día de ayer ha firmado el ministro de Instrucción Pública Dr. Foster.

EL CURSO ESCOLAR

Comienza diciendo el decreto que por resolución de Instrucción Pública, dictada en fecha 7 de marzo del año 1935 se fijó la duración del curso escolar en las escuelas dependientes de este ministerio en 200 días para las diurnas y 160 para las vespertinas y nocturnas.

Señala después que los pocos días de clausura que se perdieron en el año escolar debido al precario estado sanitario en los distintos pueblos en que funcionan establecimientos educacionales, no pueden alterar el resultado final de la labor docente ni perjudicar a los alumnos que han tenido el tiempo suficiente para completar los programas de estudios, para terminar afirmando que el estado climático, propio del mes de diciembre, repercute en la psiquis de maestros y alumnos, haciendo pesadas e innocuas las tareas que realizan tales establecimientos.

ESCUELA DE COMERCIO

Con respecto a la Escuela de Comercio Domingo G. Silva, se establece que no es posible ajustar la época de clausura a la resolución, porque se rige por las reglamentaciones y disposiciones nacionales para los establecimientos de igual carácter.

LA RESOLUCION

Por todo ello resuelve:

1o. — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial para que disponga la clausura de las escuelas normales y especiales, el día 30 de noviembre próximo.

2o. — La escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva, de esta capital clausurará sus clases el día 25 de noviembre, inclusive, conforme a la disposición nacional para establecimientos educacionales de la misma índole.

El Canal de Vila al Arroyo Cululú

Habiendo fallecido el contratista que tomó a su cargo la construcción del canal de Vila a Cululú, don Pedro Mosso, el presidente del directorio de Obras Públicas ingeniero Marelli, ha dictado ayer una resolución.

Expresa que la sucesión de Pedro Mosso ha manifestado su voluntad de retirar la propuesta presentada en el llamado a licitación para la construcción de esa obra. Además, según consta, sólo los señores Dickmann y Turner se han presentado dentro de las exigencias del pliego de condiciones, pero, atento al informe de la sección Ayuda Federal, corresponde llamar nuevamente a licitación.

Por las consideraciones expuestas el presidente del directorio de Obras Públicas, rechaza todas las propuestas presentadas al llamado a licitación pública para la construcción de cinco puentes de 10 metros de luz y un puente de 5 metros de luz, sobre el canal de Vila al arroyo Cululú. Se llama también a una nueva licitación por el término de 15 días.

Trátase de una obra de gran importancia, autorizada por ley especial sancionada durante el gobierno del doctor Molinas. Su habilitación favorecerá grandemente al departamento Castellanos y extensas zonas agrícolas ganaderas de Las Colonias.

Franquicias que Otorgarán los Ferrocarriles

Las gestiones realizadas por el Director General de Escuelas ante la Superintendencia de los FF.CC. del Estado dieron resultados

PRECIO DE PASAJES

En vista de las gestiones que ha realizado el Director General de Escuelas, doctor Pío Pandolfo, ante la superintendencia divisional de los Ferrocarriles del Estado para obtener franquicias a los maestros para viajar durante el período de vacaciones, dichos ferrocarriles han resuelto que los directores, vicedirectores, maestros de grado, maestros especiales de música, dibujo y labores, maestras auxiliares y secretarios de escuelas, y también el personal directivo y docente de las escuelas especiales de enseñanza manual, tendrán derecho a pasajes de ida y vuelta, en períodos de vacaciones que tengan lugar en cualquier época del año, sean ellas de fin de curso o especiales, al precio del pasaje de ida, debiendo a tal efecto llenarse los requisitos que la referida empresa señala.

Estos requisitos se refieren a la presentación de un certificado expedido por la dirección General de Escuelas en el que conste nombre y apellido del solicitante, puesto que desempeña y punto donde se encuentra situado el establecimiento donde ejerce sus funciones, conjuntamente con la cédula de identidad del interesado.

Boletos de turismo

Los ferrocarriles del Estado han resuelto establecer también para la próxima temporada de verano el boleto especial de turismo para los maestros de escuelas primarias, en las condiciones siguientes:

Precio $ 70.—. Se expenderán desde el 15 de noviembre de 1935 hasta el 31 de marzo de 1936.

Validez, 60 días a contar desde la fecha de su emisión.

Cama: Precio $ 4.— cada una y por recorrido.

Carnet boleto: Para emitirlos es indispensable presentar una fotografía tamaño 0.3 1/2 por 0.3 1/2 cm.

Requisitos que deben llenarse. — Para obtener estos boletos es necesario que el personal presente un certificado en forma, de las autoridades de la repartición, que justifique su calidad de maestro con indicación precisa de la escuela en que presta servicios, documento éste que indicará que se otorga para obtener este boleto y que llevará estampado el sello de la repartición que lo emita.

Los boletos especiales dan derecho a recorrer a voluntad toda la red del Ferrocarril C. Norte y del Ferrocarril del Este que se señala en el croquis respectivo, dando los mismos derechos a la conducción de 50 kgs. de equipaje libre de flete, siempre que se trate de efectos de uso personal.

Los turistas tendrán derecho a una rebaja en los coches comedores a cuyo efecto, previo a la utilización de los servicios, deberán exhibir al personal de los mismos su boleto de turismo. El precio de cada almuerzo o cena será de $ 2.— y por desayuno o te completo 0.30.

Los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba, Santa Fe y Compañía Argentina de Navegación (Mihanovich) acordarán las rebajas ya establecidas a la presentación de estos boletos especiales de turismo.

Fiesta en el Regmto. 12 de Infantería

ESTA mañana a las 10 horas tendrá lugar en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería una fiesta que promete estar muy concurrida y obtener amplio lucimiento.

Se procederá en ella a la distribución de premios a los soldados del regimiento, en cuyo acto hará uso de la palabra el jefe del cuerpo, teniente coronel Perlinger.

Han prometido asistir al acto el interventor nacional señor Alvarado, los ministros de Gobierno y Hacienda doctores Solá y Gómez, el jefe de Policía general Duval, sub secretario del Ministerio de Gobierno señor Olmedo Varela, juez federal doctor Hernández López y otros funcionarios, damas y conocidos caballeros de nuestra sociedad.

Nombramientos de Oficios Para el Año Próximo

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Tribunales, el Superior Tribunal de Justicia ha dictado en el día de ayer una resolución que se relaciona con los nombramientos de oficio para el año 1936.

Establece que todos los profesionales que deseen participar tanto de la 1a. circunscripción judicial (Santa Fe), como la segunda (Rosario), deberán presentar la solicitud pertinente a la secretaría del Superior Tribunal de Justicia, donde se recibirán hasta el día 30 del corriente mes de noviembre.

SE PIDE LA ENTREGA DE UN TERRENO

La petición fué formulada por el M. de Agricultura

El semillero Regional que funciona en Rafaela funciona en un terreno de propiedad de la Nación y que le fuera cedido en forma precaria a la provincia en el año 1923.

En el día de ayer el Ministro de Agricultura de la Nación, Ingeniero Luis Duhau, se ha dirigido al señor Interventor Nacional, señor Alvarado solicitándole que se dicten las providencias que correspondan para que el referido terreno sea reintegrado al gobierno de la Nación.

Créese que dicha petición será atendida, teniéndose presente que el Ministerio de Agricultura de la Nación acompaña un informe que le ha remitido la Dirección de Agricultura en la que se hace constar que la siembra de cultivos experimentales del año agrícola de 1936, los trabajos preliminares deberán hacerse en el mes de Enero para que tengan éxito. Ello quiere decir que para esa fecha se deberá entregar el terreno.

LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

Recientemente ha quedado constituída por empleados de la Aduana local, la seccional de la Liga Argentina de Empleados Públicos con sede en la capital federal, los que en reunión realizada últimamente han elegido las siguientes autoridades que regirán los destinos de la misma: Presidente, Alfredo Hartoy; vice presidente, Rodolfo Prat; secretario, S. Romeo Ungaro; tesorero, Carlos A. Giménez; vocales: Luis A. Attolini, Damián J. Benítez, Feliciano Piro y Renato Memoli.

Inspección de Sociedades Anónimas

La inspección de sociedades anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

Por encontrarse cumplidas las exigencias legales se autorizó la publicación del balance de las siguientes sociedades que gozan de personería jurídica: Casa Viennet, de Esperanza; Tamburini Ltda. de Rosario; Sagala, Almacenes Argentinos Gath y Chaves Ltda., Compañía de Tierras y Edificación Bella Vista, todas de Rosario; Salvador Macagno y Cía. Ltda., de esta ciudad y Productos y Consumos Rivales de San Jenaro Norte.